

UT/SIP/080/2026

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

FOLIO DE PNT: 860527626000080

FECHA DE RECEPCIÓN: 26/05/2026

SOLICITO ATENTAMENTE SE PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025 EN ESA ENTIDAD FEDERATIVA.

I. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MODELO DE ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL

1. PRECISE SI LA RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL LOCAL FUE:

- A) TOTAL;
- B) PARCIAL;
- C) ESCALONADA;
- D) POR ETAPAS;
- E) OTRO ESQUEMA (ESPECIFICAR).

2. SEÑALE QUÉ CARGOS JUDICIALES FUERON SOMETIDOS A ELECCIÓN POPULAR.

3. INFORME SI SE INSTALARON:

- A) COMITÉS DE EVALUACIÓN;
- B) ÓRGANOS DE SELECCIÓN;
- C) ÓRGANOS EQUIVALENTES.

4. EN CASO AFIRMATIVO, REMITA:

- I. FUNDAMENTO NORMATIVO;
- II. REGLAS DE OPERACIÓN;
- III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN;
- IV. METODOLOGÍA UTILIZADA;
- V. ACUERDOS EMITIDOS;
- VI. LINEAMIENTOS O MANUALES APLICABLES.

5. REMITA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE:

- A) LA REFORMA CONSTITUCIONAL LOCAL RELACIONADA CON LA ELECCIÓN JUDICIAL 2025;
- B) LEYES ELECTORALES REFORMADAS;
- C) LEYES ORGÁNICAS JUDICIALES REFORMADAS;
- D) LINEAMIENTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS O CRITERIOS EMITIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ELECCIÓN JUDICIAL.

6. INFORME SI EL DISEÑO NORMATIVO LOCAL REPRODUJO ÍNTEGRAMENTE EL MODELO FEDERAL O SI EXISTIERON MECANISMOS DIFERENCIADOS O INNOVACIONES LOCALES. EN CASO AFIRMATIVO, DESCRIBA BREVEMENTE CUÁLES FUERON DICHAS DIFERENCIAS.

II. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CONTROVERSIAS

7. INFORME EL NÚMERO TOTAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL

EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2025.

8. DESAGREGUE DICHA INFORMACIÓN POR TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

9. REMITA UNA RELACIÓN DE LOS ASUNTOS PROMOVIDOS, INDICANDO RESPECTO DE CADA UNO:

- A) NÚMERO DE EXPEDIENTE;
- B) TIPO DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN;
- C) ACTOR O PROMOVENTE;
- D) ACTO IMPUGNADO;
- E) TEMA CENTRAL DE CONTROVERSA;
- F. AUTORIDAD RESPONSABLE;
- G. SENTIDO DE RESOLUCIÓN;
- H. ESTADO PROCESAL ACTUAL.

10. PRECISE CUÁNTOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ESTUVIERON RELACIONADOS CON:

- A) INTEGRACIÓN O FUNCIONAMIENTO DE COMITÉS DE EVALUACIÓN;
- B) REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD;
- C) PARIDAD;
- D) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN;
- E) INSACULACIÓN O TÓMBOLA;

- F. INTEGRACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATURAS;
- G. REGLAS DE CAMPAÑA;
- H. PROPAGANDA;
- I. CÓMPUTOS;
- J. ASIGNACIÓN DE CARGOS;
- K. NULIDADES;
- L. CUALQUIER OTRA CONTROVERSIA VINCULADA CON EL PROCESO DE SELECCIÓN JUDICIAL.
- 11. INFORME ESPECÍFICAMENTE SI EXISTIERON IMPUGNACIONES RELACIONADAS CON:
 - A) ACTOS U OMISIONES DE LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN;
 - B) EVALUACIÓN DE ASPIRANTES;
 - C) EXCLUSIÓN DE CANDIDATURAS;
 - D) CRITERIOS DE IDONEIDAD;
 - E) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS;
 - F. INTEGRACIÓN DE LISTAS DEFINITIVAS.
- 12. REMITA VERSIÓN PÚBLICA DE LAS SENTENCIAS O RESOLUCIONES EMITIDAS RESPECTO DE DICHOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.
- 13. EN CASO DE EXISTIR DIAGNÓSTICOS, MEMORIAS, INFORMES, EVALUACIONES INSTITUCIONALES O DOCUMENTOS DE ANÁLISIS SOBRE LA ELECCIÓN JUDICIAL LOCAL 2025, SOLICITO SE REMITAN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA.

LA INFORMACIÓN PUEDE ENTREGARSE EN FORMATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA O MEDIANTE ARCHIVOS DIGITALES.